

Resolución número 4819, de 22 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4819/01 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 4820, de 22 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4820/01 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Alberto Machí, Sociedad Anónima», con domicilio en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Resolución número 4821, de 25 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4821/01 al forjado de viguetas pretensadas «Horpre V12» fabricado por «Hormigones Pretensados, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Resolución número 4822, de 25 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4822/01 al forjado de viguetas pretensadas «Horpre V 18» fabricado por «Hormigones Pretensados, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Resolución número 4823, de 25 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4823/01 al forjado de viguetas pretensadas «Vivazmar 18» fabricado por viguetas Vivazmar C. B., con domicilio en Talarrubias (Badajoz).

Resolución número 4824, de 25 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4824/01 al forjado de viguetas armadas «Iván» fabricado por «Pretensados Iván, Sociedad Anónima», con domicilio en Quintela de Canedo (Ourense).

Resolución número 4825, de 26 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 4825/01 al forjado de viguetas pretensadas «Diteco T 18» fabricado por «Prevalsa, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia.

Resolución número 4826, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4826/01 al forjado de placas pretensadas «AV 30 S» fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución número 4827, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4827/01 a las placas pretensadas «AV 30 S» fabricadas por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución número 4828, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4828/01 a las viguetas pretensadas «Rocacero 19» fabricadas por «Rocacero, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 4829, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4829/01 al forjado de viguetas pretensadas «Rocacero 08» fabricado por «Rocacero, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 4830, de 3 de julio, por la que se concede autorización de uso número 4830/01 al forjado de viguetas pretensadas «Rocacero 14» fabricado por «Rocacero, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 4831, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4831/01 al forjado de viguetas pretensadas «Rocacero 19» fabricado por «Rocacero, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

Resolución número 4832, de 3 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 4832/01 al forjado de viguetas armadas «Rocacero» fabricado por «Rocacero, Sociedad Anónima», con domicilio en Torrelavega (Cantabria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), ha sido notificado directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 3 de julio de 2001.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**14394** *ORDEN de 12 de junio de 2001 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 6 de junio.*

A propuesta del Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 6 de junio de 2001 en Fernando Durán, calle Lagasca, 7.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 79.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» número 35, del 9), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional.

## ANEXO

198. Librería Luis Bardón. Libros raros. Catálogo número 23. Madrid, 1954. 5.000 pesetas.

204. Almacén y biblioteca completa de los niños o diálogos... Madrid, Manuel Martín, 1778. 13.000 pesetas.

273. Le Bon, Gustavo. Psicología del socialismo. Madrid, Daniel Jorro, 1903. 2.000 pesetas.

304. Derecho y urbanidad. Cursos Graduados Ortiz. Grado Superior. Madrid, Saturnino Calleja, 1924. 5.500 pesetas.

367. Leroy. Medicina curativa o la purgación dirigida contra la causa de las enfermedades... Valencia, Oficina de José Ferrer de Orga, 1828. 8.000 pesetas.

370. Lecha—Marzo, Antonio. Tratado de autopsias y embalsamamientos... Madrid, Los Progresos de la Clínica, 1917. 19.000 pesetas.

379. Gobron, J. Ch. Cómo es, cómo funciona, cómo se conduce... Barcelona, editorial Ossó, 1939. 17.000 pesetas.

497. La solidaridad de los pueblos con la República Española. 1936-1939. Moscú, Ed. Progreso, 1974. 2.500 pesetas.

612. Petellan, Eugenio. El mundo en marcha. Cartas a Mr, Lamartine. Madrid, Librería de Leocadio López, 1875. 7.000 pesetas.

**14395** *ORDEN de 12 de junio de 2001 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada el día 11 de junio.*

A propuesta del Director general del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados el día 11 de junio de 2001 en Casa de Subhastes de Barcelona, calle Consell de Cent, 278, principal, Barcelona.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 14.186.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.